MODELO MÉDICO

El modelo médico se trata de conocer *la etiqueta o entidad nosológica* aplicable a un determinado sujeto que presenta un trastorno.

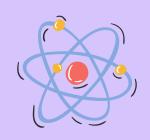
Trastorno

La evaluación psicológica desde el modelo médico viene de la concepción *organicista o biologicista*, ya que tienen una base biológica o neurológica (como sucede, por ejemplo, en el caso de algunos síndromes que producen deficiencia mental o en la demencia, entre otros).













PSICOPATOLOGÍA

Modelo médico implica el estudio en cada sujeto a partir de sus manifestaciones psicopatológicas y cómo puede **ser clasificado** según el **cumplimiento de una serie de criterios** que lo sitúan en una entidad nosológica considerada como **«enfermedad mental»** y/o en qué medida presenta alteraciones biológicas que subyacen a dichos trastornos.

Cualquier alteración psicológica en el comportamiento de un sujeto se interpreta como *signo o síntoma* de una enfermedad o trastorno, debido ser diagnosticado para después llevar un tratamiento médico.



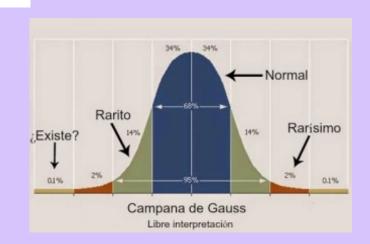


No obstante, generalizar esto a toda la psicopatología es un enorme error conceptual, dado que los sistemas de clasificación psiquiátricos no todos tienen una **base etiológica o causal.** En todo caso, el modelo médico **explica la conducta anormal** partiendo de factores endógenos o internos, bien biológicos, bien intrapsíquicos. Es decir, la conducta es una función de condiciones biológicas (C = O).

- Comportamiento, conducta, respuesta (C)
- Variables del organismo, biológicas (O)

NORMALIDAD-ANORMALIDAD

Aceptar el criterio de normalidadanormalidad para referirse al comportamiento humano socialmente valorado como inadecuado, desviado, desadaptado, es adoptar una concepción médico-clínica.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Fernández - Ballesteros, Roció. Evaluación psicológica: Conceptos, métodos y estudio de casos. Ed. Pirámide. Madrid, 2013, 496 págs., ISBN digital: 978-84-368-2870-2



Elaborado por: López Villa Itahi Vanessa

